



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0005697/2014

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Yamila Carla PAZ (DNI 32.388191), solicita autorización para cursar la asignatura Farmacoquímica I de la carrera de Farmacia, sin tener aprobada la asignatura Química Analítica General;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Paz, fs. 1;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2/4 vta.;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

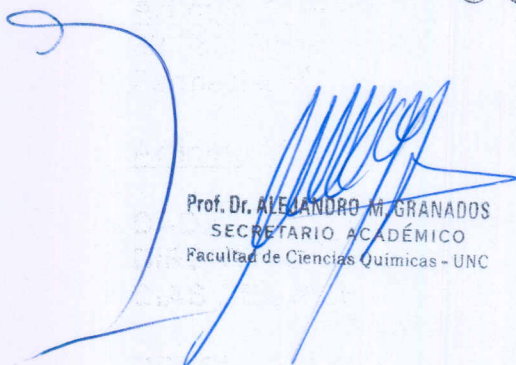
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Yamila Carla PAZ (DNI 32.388191) en cuanto a cursar la asignatura Farmacoquímica I de la carrera de Farmacia, sin tener aprobada la asignatura Química Analítica General.-

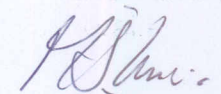
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº 85


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC